

ISABEL SANTA. CALLE DE

Esta calle fué primitivamente calle de agua y límite del cuadro de la traza por el lado del Poniente; está situada de Norte á Sur, después de la de Santa Brígida y termina en la calle de San Andrés. En esta calle tuvo su casa el conquistador Peralta, al Poniente de la acequia, en el lugar mismo que ocupa el convento de Santa Isabel. A consecuencia de su fallecimiento vinieron las casas á poder de su hija Doña Catarina de Peralta, casada con Agustín de Villanueva y nuera de Alonso de Villanueva, Regidor de esta ciudad y su Procurador en la Corte.

Viuda ya y sin hijos que la heredaran, resolvió fundar en sus casas un convento donde pudiese ella misma vivir apartada del mundo. Este convento, llevada ella de su piedad, había de ser de recoletas descalzas, con título de "La Visitación de María Santísima á su prima Santa Isabel," título largo y poco eufónico, que justifica la contracción hecha por el vulgo, llamándole simplemente de Santa Isabel. Más tarde, templada su piedad por la prudencia, cambió el instituto del convento, dejándole simplemente en la condición de religiosas urbanistas, lo cual le concedió el Papa Clemente VIII, por Bula de 31 de Marzo de 1600. Las fundadoras fueron seis monjas de Santa Clara, pasaron á su nueva casa el 11 de Febrero de 1601; Doña Catarina fué la primera novicia.

No era pequeña la casa de Doña Catarina; sin embargo, quiso dar á las monjas mayor amplitud, y al efecto pidió al Ayuntamiento un medio solar "por la parte de los corrales de la dicha casa hacia el des-poblado donde es hoy la Alameda, dejando bastante calle y la cerca "que se hubiere de hacer." La parte del Mirador de la Alameda, donde hoy está este paseo, se tenía destinada para plaza pública, tianguis, potreadero de los caballos del lugar, para paseo y entrada de la Alameda; por eso se le negó á Doña Catarina el medio solar que pidió para crecer el edificio del convento que estaba haciendo; sin embargo de la denegación y de haberse dicho en ella que en la parte en que la merced se pedía, no había lugar para hacerla, y que "desde ahora para adelante se deniegue y se declara por ninguna desde ahora para entonces la merced que se le hiciera." Vuelto á ver el negocio, acaso por influencia que ella moviera, vino á concedérsele "el suelo que hay desde sus casas hasta la calzada de Chapultepeque, frontero de la atargea "y casas de Diego de Ibarra, conque por la calle de la Acequia, y por "las espaldas de sus casas, que cae sobre el acequia, hasta la esquina "de sus corrales, saque las paredes á derecera, y llegue con ellas hasta "la dicha calzada, do se le hace merced, dejando la dicha calzada libre "y con su tránsito como está."

El convento que Doña Catarina hizo es verdad que era amplio, pero no tenía ni solidez bastante, ni belleza, ni comodidad relativa, y fué preciso destruirle. Vivían en esta ciudad, hacia mediados del siglo XVIII, dos hombres piadosos y ricos: Diego del Castillo, mercader de plata, cuya liberalidad había hecho que construyeran á los padres franciscanos el convento y parroquia de Santa María la Redonda; erigido un hermoso altar en el templo de Jesús María, este hombre hizo la vivienda del convento de Santa Isabel. El otro fué D. Andrés Carbajal y Tapia, estaba haciendo la iglesia de Santa Isabel cuando murió el 23 de Agosto de 1677, dejando cincuenta mil pesos para que la obra se concluyera.

Puso la primera piedra del templo, el señor Arzobispo D. Fray Payo, el día 6 de Agosto de 1676, vestido de pontifical; le asistieron el Deán y el Comisario de San Francisco. Cinco años dilató la obra, y al cabo de ellos, el día 22 de Julio de 1681 entró á México el señor Obispo de Troya, Auxiliar de Manila, D. Fray Juan Durán, y luego se pensó en que él bendijera la nueva iglesia, y el día 24, en la tarde, la bendijo; á la ceremonia asistieron cuatro capellanes de coro de la Catedral y el Maestro de ceremonias, y cincuenta religiosos franciscanos; y el día 26, día de Santa Ana, se abrió la iglesia; salió la procesión á las cuatro de la tarde, de la Catedral; llevó el Santísimo Sacramento el Canónigo D. García de Legaspi; fué Su Excelencia, audiencia y tribunales, hubo muchos fuegos y danzas, y el día 27 predicó el Dr. Isidro de Sariñana; cantó la misa el Canónigo D. García de Legaspi; asistió el Virrey y Audiencia. Una de las cosas que se hicieron nuevas en el convento fueron los sepulcros de las religiosas, con su osario, y una vez concluídos se trasladaron los restos que había en el osario antiguo al nuevo; este entierro de huesos fué hecho con toda solemnidad el día 23 de Septiembre del mismo año, y predicó Fray Juan de Mendoza, religioso franciscano.

El día 13 de Marzo de 1683 murió Diego del Castillo, mercader de plata: hizo una iglesia, la de Santa María Churubusco, de religiosos de San Diego, y la vivienda del convento de religiosas de Santa Isabel, y un hermoso altar en el templo de Jesús María, y dicen dejó trescientos mil pesos; fué enterrado en Churubusco; el día 14 fueron las religiones á cantar el responso en su casa, y se dijeron misas de á peso en cuatro altares; el día 15 fué el entierro en Churubusco, y asistieron cien clérigos, á cuatro pesos, y las religiones.

El día 10 de Enero del año 1655 hubo en este convento una función, con circunstancias singularísimas: esta fué la profesión de la M. Micaela de Jesús, apellidada Calderón en el siglo. Ella pronunció los votos ante el M. R. P. Fr. Gabriel de Benavides, Custodio de la Regular Observancia; pero la misa con que se solemniza este acto fué la primera que cantó su hermano D. Antonio Calderón, y la ad-

ministraron en calidad de Diácono y Subdiácono dos hermanos de entrambos: D. Diego, Presbítero secular, y Fray Gabriel, religioso agustino. Finalmente, en la propia solemnidad recibió la bendición nupcial la hermana de todos ellos, Doña María, que casó con D. Juan de Rivera.

Veinticuatro religiosas había en este convento el día 13 de Febrero de 1861, en que fueron trasladadas al convento de San Juan de la Penitencia, y allí estuvieron hasta el día 2 de Marzo de 1863; el convento fué dividido en porciones y vendido, y la iglesia alquilada ó prestada á una compañía industrial, quien intentó poner una fábrica de pasamanerías; de suerte que cuando las monjas lograron que les fuese devuelto su convento, les fué imposible habitarle y tuvieron que ir á vivir en la casa núm. 21 de la calle de San Cosme, el día 24 de Julio de 1863. Aquí permanecieron hasta el 22 de Marzo de 1867, que de orden de la autoridad eclesiástica se pasaron á la casa núm. 3 del Puente de Monzón, y allí permanecieron hasta su total excomunión.¹

SAN JERONIMO. CALLE DE

Con motivo del incendio de esta tipografía en Septiembre 2 de 1899 se perdió lo que se había impreso de este III tomo y, además, el original. Para subsanar en lo posible, se ha acudido á los borradores del autor, los cuales felizmente se libraron de la catástrofe, y á otras fuentes, por esto el lector no culpe las faltas que encuentre.

Hay dos calles de San Jerónimo, cuyo nombre lo tomaron del convento. La primera corre de Oriente á Poniente. Sigue de la del Cuadrante de San Miguel y acaba al Poniente con la del Tornito de Regina. La segunda corre de Norte á Sur y es continuación de la calle del puente de la Aduana Vieja y después sigue la segunda de Necatitlán, que se llama de las Rejas, por la misma razón que en otros conventos, á saber, porque había en la parte del edificio por esta calle, además de la entrada ó portería del convento, unas accesorias que estaban divididas por medio de una reja, por la parte interior, en comunicación con el convento, y acudían las religiosas á recibir visitas de sus deudos en determinados días.

La noticia de este convento se ha tomado de la obra inédita de Carrillo y Pérez, fuente á que acudió el autor; según se ha visto, es el cap. 6 del libro IV, que dice:

Este monasterio, cuyas religiosas siguen su misma regla, se fundó el año de 1588, aunque el Lic. Arévalo anticipa su fundación al

¹ En 1902 convento é iglesia, así como todas las casas de la manzana en que estaban y la anexa, fueron arrasadas para fabricar un teatro.

año 85.¹ Dió para la fábrica de la iglesia \$ 30,500 el Regidor D. Luis Maldonado que ó se había arruinado ó no se había concluído, pues con esta cantidad no se verificó su dedicación hasta el año de 1623. Redundando el patronato de Maldonado, como su heredero, en el actual Mayorazgo D. Antonio Reynoso y Borja, rama ilustre de la esclarecida casa del grande en todo Duque de Gandía, San Francisco de Borja, por cuyo patronato goza el privilegio de dotar una doncella para que éntre religiosa en este monasterio, con la cantidad de \$ 300 de lo que reditúa cierto capital del que han perecido las dos terceras partes, y siendo cláusula de la fundación de esta obra pía, el que las nombradas habían de ser parientas del dicho Mayorazgo, le ha conferido como tal un nombramiento á una hija mía, por el inmediato vínculo de parentesco que nos enlaza, como expresa en el dicho jurídico nombramiento.

Habitan en el día esta sagrada clausura cincuenta y ocho religiosas, seis novicias, once niñas, doce criadas de comunidad y sesenta y ocho de particulares, que son por todas ciento cincuenta y cinco: asistentes dos capellanes clérigos.²

En ambos mundos es célebre este monasterio. Félix Aravia, que realmente poseyó el Fénix de Occidente, no fabuloso como el de la Arabia Oriental, sino verdadero en la Madre Juana Inés de la Cruz, asombró de general sabiduría y erudición, cuyos escritos la han inmortalizado en el clarín de la fama, y colocado su estatua en muy eminente lugar del templo de Minerva, no faltando quien dudara que una virgen fuese tan fecunda en partos de literatura, poesía y agudezas, de que dará alguna idea su vida á los que no hubieren visto sus obras, copiando la que, en la aprobación del tercer tomo de ellas, estampó el R. P. Diego Calleja, pues en mudarle, quitarle ó ponerle alguna vez echaría un borrón en el papel que delineó tan docta pluma, y más quiero padecer la nota de copiante que la de ignorante presumido. Si alguno me culpare de difuso contra el orden propuesto en esta obra, muchos más me anotarían de omiso; en omitir una noticia de tanto honor á la patria, á la Nación y al bello sexo, tan desacreditado en las plumas de algunos escritores, como en la voz del vulgo. Bien que del gigante extraordinario mérito de la Madre Sor Juana, solas sus obras pueden informar cabalmente, no el epítome de su vida, que es éste.

Cuarenta y cuatro años, cinco meses, cinco días y cinco horas ilustró su duración al tiempo la vida de esta rara mujer que nació en el mundo á justificar á la naturaleza las vanidades de prodigiosa.

¹ Gaceta de México del mes de Septiembre del año de 1728. Pág. 77.

² En 1861, cuando fueron excomunión, eran 26, usaban escapulario y manto negro. En este convento vivió una criada entregada á la mística y escribió unas Profecías que corren impresas, el vulgo la llama la Madre Matiana.